



Zaragoza a 25 de abril de 2022

CURSO DE ARBITRAJE HASTA NACIONAL

CIRCULAR: 20/22

ORGANIZA: FEDERACIÓN ARAGONESA DE TAEKWONDO

FECHA: Sábado, 21 de mayo de 2022.
LUGAR: CDM S. XXI_ AULA / Legaz Lacambra, s/n) Zaragoza
HORARIO: Mañana..... 9,00 h. a 13,00 h.

INSCRIPCIONES y FORMA DE PAGO: El abono de cuotas deberá hacerse mediante ingreso en cuenta de la Federación LA CAIXA IBAN ES91 2100 2431 0402 0013 2432 de Zaragoza, antes de las 13,00 del día 18 de mayo de 2022.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPLETA ANTES DEL INICIO DEL CURSO YA QUE DE NO SER ASÍ NO SERÁN ADMITIDOS AL MISMO. FECHA LÍMITE de inscripción la anteriormente citada. **REMITIR** al correo de la federación fedtaekwondoaragon@gmail.com la documentación solicitada,

COPIA del JUSTIFICANTE DE PAGO (concepto detallado de la actividad a la que os presentéis JC, AR, AN, y el nombre del deportista que realiza el ingreso). **IMPRESO OFICIAL**, debidamente completado, sellado y firmado.

REQUISITOS: OBLIGATORIO ESTAR EN POSESIÓN DEL PASAPORTE FEDERATIVO (10,00 €), si no se tiene habrá que solicitarlo previamente en fechas anteriores a la realización de la actividad.

Todo deportista deberá estar colegiado en la categoría correspondiente, del año en curso para poder optar a la siguiente categoría.

❖ **CUOTAS de las categorías de:**

- **JUEZ CRONOMETRADOR** 120,00 €
- **ARBITRO REGIONAL** 150,00 €
- **ARBITRO NACIONAL** 205,00 €

Estos precios incluyen colegiación del año en curso, diploma, inscripción en el Curso y libro de Reglamento de Arbitraje nuevo.

MATERIAL DEL CURSO: Dobok, zapatillas y bolígrafo.



➤ JUEZ CRONOMETRADOR

1. Impreso Oficial, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Edad mínima: 14 años.
4. Fotocopia del Carnet de Grados, siendo el grado mínimo marrón.
5. Original de la Licencia Federativa anual actualizada.
6. Vº Bº de la Federación Territorial.
7. 1 foto tamaño carnet (nombre al reverso).
8. Autorización paterna, si es menor de 18 años.

➤ ARBITRO REGIONAL

1. Impreso Oficial, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Original del **Carnet de Juez Cronometrador (1 año como mínimo)**.
4. Original de la **Colegiatura de Juez Cronometrador (Competición) y/o Juez Puntuador (Técnica), actualizada**.
5. Original del Carnet **1º DAN**.
6. Original de la **Licencia Federativa anual actualizada**.
7. Vº Bº de la Federación Territorial.
8. 1 foto tamaño carnet (nombre al reverso).
9. Carnet de Arbitraje de la F.A.T., 2 prácticas de Juez Cronometrador y/o Juez Puntuador.

➤ ARBITRO NACIONAL

1. Impreso Oficial, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Original del Carnet de Arbitro Regional (2 años como mínimo).
4. Original de la **Colegiatura de Árbitro Regional (Competición) y/o Colegiatura Árbitro Puntuador Regional (Técnica), actualizada**.
5. Original del **Carnet 2º DAN**.
6. Original de la **Licencia Federativa anual actualizada**.
7. Vº Bº de la Federación Territorial.
8. 1 foto tamaño carnet (nombre al reverso).
9. Carnet de Arbitraje de la F.A.T., 4 prácticas de Juez Cronometrador y/o Juez Puntuador.

